Aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados 2021 con un 19 % más de presupuesto

El Consejo de Ministros ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para 2021, que cuenta en los Presupuestos Generales del Estado con 256,47 millones de euros, de los que 251,27 tienen como destino la subvención de las primas de seguro contratadas por agricultores y ganaderos, lo que supone un incremento de 40 millones (19 %) con respecto a la cantidad presupuestada en los cinco planes anteriores.

Este incremento aprobado resulta de extraordinaria importancia para el sector agrario, por cuanto asegura una financiación suficiente para cubrir las subvenciones al seguro con los actuales niveles de contratación y permite introducir importantes medidas de mejora en el sistema, algunas de las cuales han venido siendo muy demandadas los representantes del sector.

Entre ellas destaca la subvención de los recargos del seguro aplicados por una elevada siniestralidad individual, lo que permitirá prestar un mayor apoyo a aquellos productores cuyas explotaciones se ubican en zonas de mayor riesgo; hasta ahora los recargos, que en 2019 afectaron a 20.000 asegurados, no eran subvencionables.

Por su parte, los agricultores jóvenes verán prácticamente duplicada su subvención, ya que esta, que se movía entre el 9 y el 11 por ciento, se incrementa en 10 puntos. En 2019 se beneficiaron cerca de 5.300 jóvenes.

Otra de las novedades introducidas es el incremento de la subvención correspondiente a los seguros complementarios, que son contratados por los asegurados después de haber suscrito un seguro principal cuando ya disponen de información más fiable sobre las expectativas de su cosecha.

Además, el plan incluye dos nuevas subvenciones adicionales en el seguro de compensación por pérdida de pastos (para explotaciones de producción ecológica que pertenezcan a una agrupación de defensa sanitaria ganadera), así como una subvención en las líneas acuícolas por el fraccionamiento del pago de las pólizas, lo que supone un aumento del nivel de apoyo público para fomentar su contratación. También se incrementa la subvención base al seguro agrario en Canarias.

Por otra parte, el nuevo plan prevé la revisión y el perfeccionamiento de las líneas de seguros ya existentes y realizar una serie de estudios, a lo largo de 2021, orientados a favorecer su desarrollo en los años siguientes.